

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto, 10 céntimos

Sábado 16 de Marzo de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.029

### PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
2'00	2'00	2'00
5	5	5
12	12	12
24	24	24
48	48	48

COMUNICADOS DE 1 A 25 PÉSETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Lachambre, 8, 2°

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

### PRECIO DE LAS INSERCIONES

Anuncios corrientes	La línea del cuerpo 8
1	25
2	20
3	15
4	10
5	5
6	5
7	5
8	5

### EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª
1	25	15
2	20	10
3	15	5
4	10	5
5	5	5

Sucursal, Acora del Casino, 22, bajo

## LA RETIRADA DE RODRÍGUEZ-ACOSTA

### Energía y perseverancia

Tanta contrariedad como me produjo el jueves que se quedase inédito el artículo inserto ayer en este mismo sitio, así fué la satisfacción, al coincidir con la referencia del acto celebrado en casa de don Luis Oliveras, puesto que la coincidencia era en algo más que en la publicación de uno y otra; era en sentimientos y anhelos de una gran parte de la opinión de Granada, que en elocuente mensaje reclamaba del señor Rodríguez-Acosta su retorno a la vida pública; su vuelta a la dirección de las fuerzas políticas, que ni en estos momentos de confusión y desaliento han querido desbandarse; su reintegración al puesto de honor y de combate, tremolando la bandera de la Solidaridad Granadina contra el caciquismo, que ahora más que antes se aproxima al triunfo de sus aspiraciones, siendo el cacique quien está más persuadido de ello.

Así como por el conjunto de síntomas los médicos formulan sus diagnósticos, de igual suerte el periodista, apreciando actitudes y omisiones, puede sacar deducciones muy precisas. Aquella pizarra que frente al café de Colón anunciaba al atardecer del día 24 de Febrero último, la superioridad sobre el señor La Chica alcanzada por el señor Nécher en la votación para diputados a Cortes en la capital, al ser retirada por órdenes de quien podía darlas, delataba una afición de ánimo que era continuación del estado psicológico de quien, acostumbrado a dejarse ver en todas partes los días de elección, se pasó la jornada encerrado en un colegio, cuyo resultado no podía influir en el total, ni más ni menos que cualquiera de los 37 restantes en la capital.

La desaparición de la pizarra de *El Defensor de Granada*, para no dar a conocer la derrota del señor La Chica en la ciudad de Granada, teniendo a su hermano en la Alcaldía y a su jefe en la Presidencia del Consejo de ministros, forma *pendant* con el absoluto silencio guardado por el mismo diario en su edición de ayer respecto a la reunión celebrada en casa de don Luis Oliveras y al mensaje allí leído y firmado. Aquello y esto son síntomas de la tremenda contrariedad experimentada entonces y ahora. ¡Ah! ¡Si se pudieran suprimir los hechos, como se suprimen las informaciones en los periódicos complacientes! Pero pasaron aquellos tiempos en que teniendo contentos a Seco y a Gómez, no pasaba aquí más que lo que éstos y sus contentadores querían. Ahora hay diarios independientes y semiindependientes; la opinión se ha desvelado, y piensa por sí misma, no admitiendo definiciones dogmáticas de falsos pontífices; lo que ha sucedido no puede sigilarse, porque lo que uno calla ciento lo pregonan, y lo que está en el ambiente lo respiramos todos. Por eso el silencio de un diario no tiene valor más que como síntoma de un estado anímico, y este síntoma, unido a los otros, nos dan hechos el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento.

El caciquismo ha entrado en la agonía; la depresión moral del cacique pregona su pérdida de fuerzas y el desfallecimiento que se inicia; el pronóstico de muerte, que estaba en suspenso por el manifiesto del señor Rodríguez-Acosta, es indudable ya con el acto de anteayer y las firmas que siguen cubriendo el mensaje. No hay tratamiento eficaz para su mal; la ocultación de síntomas—mientras ellos persistan—no remedia nada. Únicamente las vacilaciones en los elementos de la Solidaridad, la falta de adecuadas energías y de intensa perseverancia pudieran prolongar la agonía del caciquismo, que muere porque, a la vez que abajo se le combate como se merece, arriba se enraza en la atmósfera en que viven las oligarquías, sus naturales protectoras, llamadas también a desaparecer en cuanto don Antonio Maura entre a saco en el *corro*; que no ha de tardar.

Vamos a entrar de lleno en un régimen de opinión, y es preciso que la de Granada dé muestras de su vitalidad, de su potencia y de su voluntad, llevando al frente a sus caudillos, sin que falte aquel proclamado por los elementos conservadores sin etiqueta, como genuino representante de las clases socialmente conservadoras, para que todos, unidos en el deseo de dignificar la política y de conseguir el triunfo de la moralidad, arrollen el caciquismo hasta desalojarlo de sus últimas trincheras. El acto de anteayer encierra liasones prometidas por un porvenir muy próximo. Los acostistas, hechos una pila, sin desgranarse un piñón, afirmando la fe en su jefe y reclamando su continuación a la cabeza de la hueste; los reformistas, elevándose sobre diferencias partidistas, con verdadera alteza de miras, proclamando la necesidad de que el señor Rodríguez-Acosta vuelva a ocupar su sitio para desarrollar la política granadina en normas de honradez y lealtad con toda clase de respetos al Derecho; los romanistas, con igual sinceridad, abogando por la dignificación política, para la cual juzgan indispensable el concurso del señor Rodríguez-Acosta; los mauris-

tas, sumándose a la común aspiración y proclamando con noble interés que el señor Rodríguez-Acosta, pese a su antigua etiqueta, practió siempre una política de honrada ciudadanía. Y después de estas voces, representativas de núcleos políticos organizados, las de los señores Moscoso, Duarte y Gallego Burín, que no queriendo atribuirse ajenas representaciones—apesar de poseerlas de hecho, de amigos que con su pensamiento coinciden—abogaron en pro de la idea que caracterizó a la reunión.

Estas promesas van a tener una realidad viva en el número de firmas que reuna el mensaje; segunda votación a la cual el señor Rodríguez-Acosta, habrá de rendirse. La primera, la obtenida en los comicios, le obliga mucho, porque él pidió los votos, y cuando un candidato triunfa no puede abandonar a los electores cuyos sufragios solicitó; pero la segunda le obligará más, porque la reiteración de la confianza que le haga la circunscripción de Granada significará un plebiscito; y un hombre noble, honrado y leal, no puede desairar a todo un pueblo, más que aconsejado por la soberbia, pecado que no mancha el alma del señor Rodríguez-Acosta.

Continúan incansables su labor aquellos buenos patriotas que echaron sobre sus hombros la tarea de recoger la voluntad de todos, traducida en la firma del mensaje, que si es preciso rendir la del señor Rodríguez-Acosta, no es menos preciso proclamar la resurrección de Granada y su resuelta decisión de sacudir el yugo del cacique, mandando a llamados a los políticos del turno, que nos han tratado como rebanos, hasta el gesto gallardo del señor Rodríguez-Acosta. Energía y perseverancia, nos darán el éxito.

Juan Echevarría

## FIGURAS DE LA GUERRA



General Falkenhausen GOBERNADOR ALEMÁN DE BELGICA

### Servicio especial

### Cronica madrileña

Madrid 14 Marzo

Esta mañana toda España habrá quedado sorprendida por la militarización de los servicios de Correos, Telégrafos y Telefonos. La disposición ha sido tomada tan sigilosamente que nadie la esperaba, aun sabiendo la agitación que desde hace tiempo existe entre el personal de Correos y Telégrafos. Sin embargo, el Gobierno ha debido tener informaciones de que hoy los personales de sus cuerpos estaban dispuestos a tomar resoluciones energéticas cuando ha adoptado esa medida de rigor.

La actitud de las Juntas de funcionarios civiles tiene por causa, como es sabido, que el Gobierno encuentra dificultades para concederles las mejoras que han solicitado, actitud que se ha hecho más enérgica, después de que no ha habido esas dificultades para conceder por decreto las reformas militares.

Es grave la situación, indudablemente, porque se corre el riesgo de que quede España incomunicada, y sin más servicio que el de Teléfonos, que por ser particu-

lar está fuera de compromiso con las Juntas Civiles. De aquí la enérgica medida tomada tan sigilosamente y sin que nadie la sospechara, ni los mismos empleados. Las cosas han pasado así. A las siete de la mañana fueron tomadas militarmente todas las estaciones telegráficas de España, para evitar que entrase el personal, ante el temor de que se declararan en huelga inutilizando los aparatos. En Madrid, la Central de Telégrafos estaba ocupada por fuerzas de la benemérita, ingenieros y policía. Igual la Central de Correos y el edificio nuevo en construcción. El presidente de la Junta de Defensa de Correos sostuvo un violento altercado con el duque de Bivona, por negarse éste a que entrara el personal de la Caja. El presidente fué detenido. Por la mañana se encargó de la Subdirección de Correos y Telégrafos un coronel de Ingenieros, cursándose todo el servicio telegráfico por la línea telefónica. En las oficinas de Telégrafos se prohibió la entrada a todos, incluso a los periodistas, adoptándose precauciones muy serias en todas las dependencias del Estado que tienen relación con estos servicios.

Desde las primeras horas de la mañana se aseguraba que el rey firmaría en el Conjo de hoy un decreto militarizando los cuerpos de Correos y Telégrafos y declarando cesantes a quienes no se separan inmediatamente de las Juntas de Defensa civiles, todas las cuales se consideran ilegales.

Después del Consejo en Palacio, el presidente del Consejo recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado, manifestándonos, que en vista de las justas reclamaciones de la opinión pública sobre el servicio de Telégrafos, el Gobierno había acordado militarizar ese servicio, efectuándose el acuerdo a las ocho de la mañana en toda España, porque es imposible que ante un servicio tan importante como el de telégrafos, cuyo retraso producía tan incalculables daños en los intereses de todos, y aun en los efectos y necesidades españoles, no podía continuar un momento más en la forma en que se venía prestando y ha habido que remediarlo por los medios de que dispone el Gobierno, tan pronto como ha terminado el período electoral. El Gobierno, confía en la sensatez y el patriotismo, tantas veces probado, de la inmensa mayoría del personal de Telégrafos y de la buena disposición en que el Gobierno se encuentra, para procurar que las Cortes con la posible urgencia dicten las reformas y mejoras que son indispensables en el personal y material del Cuerpo, y que se llegue pronto a una solución satisfactoria. El Gobierno, al militarizar hoy el servicio, ha respondido solamente a las necesidades e intereses del público y responde a su deber de facilitar la libre y pronta comunicación entre los diversos lugares de la península. Esta tarde en el Consejo, se adoptarán acuerdos sobre este extremo y ahora se publicará un número extraordinario de la *Gaceta* con los decretos de movilización. Para la comunicación con provincias se utilizará el teléfono, y donde no haya teléfono ni funcione el telegrafo, habrá servicio radiográfico. Preguntado si tenía noticias de si la paralización alcanzaba al servicio de Correos, contestó el señor García Prieto, que si eso sucedía, se militarizaría también ese Cuerpo, adoptándose medidas de prudencia para que el país no quede incomunicado.

El rey ha firmado un decreto de Guerra, autorizando al ministro para llamar a filas y movilizar, total o parcialmente, a los individuos de la segunda situación activa y de la reserva, pertenecientes a los regimientos de ferrocarriles y telégrafos, como también a los individuos de las mismas situaciones que desempeñan cargos o empleos en Correos, Telégrafos y Telefonos.

También por la Presidencia se ha dictado otro decreto que dice: Artículo primero: Provisionalmente pasan a depender del ministerio de la Guerra, la Dirección general de Comunicaciones y todos los servicios de Correos y Telégrafos. Artículo segundo: El coronel del regimiento de Telégrafos del ejército ejercerá el cargo de subdirector de comunicaciones, y tendrá todas las facultades que en el mismo decreto le delega el Director general. Artículo tercero: El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para el cumplimiento de estos decretos.

El número extraordinario de la *Gaceta* y del *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica tres decretos de Presidencia de Guerra y una Real orden circular sobre movilización, en la que, con arreglo al artículo 221 de la ley de reclutamiento se llama a filas al cupo de instrucción y de cuota que estén a los primeros años del servicio en los regimientos de ferrocarriles y telégrafos o tengan cargos de empleados de Correos, Telégrafos o Telefonos del Estado, o particulares que tengan carácter público según la ley. Tiene que preceder este llamamiento al de las reservas. Los capitanes generales recibirán instrucciones por telegrama.

Después de esto a qué se reduce la información oficial, solo se sabe, que al parecer, las Juntas Civiles llegarán en breve a la federación, faltando únicamente la de Correos, en la que existe alguna desparidad de criterio, pues mientras unos afirman que no debe hacerse gestión alguna cerca del Gobierno, hasta la celebración de la Asamblea el próximo mes, otros creen que deben aprovecharse los actuales momentos para conseguir la unión de los demás empleados civiles, en las mismas condiciones.

Se dice que se han encargado del gabinete telegráfico de Palacio, un sargento, un cabo y un soldado de ingenieros. Hasta aquí, la información. Ahora sólo se ocurre un comentario. Las Juntas de defensa militares, que son las que han dado el ejemplo a las Juntas civiles, no han sido molestadas ni hostigadas para nada, ni se les ha puesto trabas para que desarrollen y cumplan sus fines. Jamás se les ha considerado ilegales. Las Juntas civiles han caído bajo la sanción del Gobierno, encerrándose a los militares que sean ellos quienes guarden los edificios donde habían de prestar servicio los funcionarios civiles que constituyen esas Juntas. ¿Es bastante ese comentario?—*Mencheta*.

## EL CONFLICTO DEL DIA

### Correos y Telégrafos

Durante el día de ayer continuaron ejerciéndose las mismas medidas preventivas y de seguridad, adoptadas anteayer en la Central de Telégrafos.

Fuerzas de la benemérita siguieron ejerciendo servicio de vigilancia. La sala de aparatos continuó precitada.

Los empleados permanecieron en actitud expectante, aunque completamente tranquilos.

### En el Gobierno civil

El gobernador militar de la plaza, general de división don Ricardo Morales Yaquero, recibió anteanoche órdenes concretas y terminantes para que procediera a la reunión de todos los funcionarios de los cuerpos de Correos y Telégrafos, con objeto de tomarles juramento de adhesión al Gobierno, y que firmaran un documento separándose de las Juntas de Defensa.

A las cinco de la tarde se hallaban en el antedespacho del gobernador civil y en los salones contiguos, todos los funcionarios (jefes, oficiales y carteros) pertenecientes a los cuerpos arriba citados.

En el despacho se encontraban el gobernador civil señor Fort y Bellocq, el militar, señor Morales Yaquero y el jefe de Estado Mayor de la plaza, D. Juan Quero. Pasados los funcionarios a presencia de estos señores, el general Morales Yaquero dió lectura al telegrama del Gobierno invitándole a disolver las juntas y prometiendo realizar las mejoras que tienen solicitadas.

Al mismo tiempo les leyó el documento, previamente redactado, que debían firmar, comprometiéndose a no pertenecer por ahora y en lo sucesivo a las juntas de defensa, y prestando juramento de fidelidad al Gobierno.

El funcionario de Telégrafos, señor Nieto pidió y le fué concedido, que se hicieran constar en el acta, los ofrecimientos de realizar mejoras, hechos por el Gobierno.

Inmediatamente después firmaron todos los asistentes, el documento.

Se mandó un telegrama al Gobierno, dándole cuenta de haberse realizado el acto sin incidentes, y anunciando el envío por correo, del acta.

No se sabe aun cuando se restablecerá la normalidad, reanudándose el servicio de Telégrafos.

Durante todo el día no se habló de otra cosa en Granada.

## El Domingo de Lázaro

Mañana, festividad de San Lázaro, celebra su Titular el establecimiento benéfico de dicho nombre.

A las doce habrá en la capilla del Hospital una solemne función religiosa, predicando el M. I. señor doctor don Modesto López Iriarte.

Se servirá a los acogidos el siguiente menú:

Por la mañana, a las siete, chocolate con bizcochos.

A las once y media, primera comida: sopa de pastas, cocido con carne de vaca, jamón frito con tomates, vino dulce y el clásico arroz con leche.

A las cinco, segunda comida: huevos, emparedados de jamón y café con leche. Durante el día se permitirá la entrada al público en el Hospital.

En este se han hecho últimamente notables reformas.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Ha marchado a Moron para predicar el Sptenario de Nuestra Señora de los Dolores, el ilustrado catedrático del Seminario, doctor don José Fernández Arcoya.

\* Regresaron de sus posesiones de Peligros, don Francisco Zurita y su distinguida familia.

\* De Málaga vinieron, don Manuel Beja, y don Juan Ramirez con su bella hija Antonita.

## El Corral del Carbón

Como teníamos anunciado, ayer se reunió en el despacho del gobernador civil, la comisión de Monumentos, con objeto de dar su informe a los señores Repullés, director de la Junta de Construcciones civiles, y Mérida director del Museo Arqueológico, venidos a Granada para inspeccionar el Corral del Carbón.

Presidió el señor Fort y Bellocq, asistiendo los vocales señores Gómez Moreno, La Chica (don Felipe), Cendoya, Góngora, Segura, Almagro Cárdenas, de los Reyes (don Joaquín María), Wilhelm y Valladar, actuando de secretario el señor Fonseca.

Estaban presentes los académicos de San Fernando, señores Mérida y Repullés. La Junta informó a estos señores en el sentido de que procede la conservación en toda su integridad, de la casa llamada del Carbón.

Los señores Repullés y Mérida acogieron este informe para trasladarlo con el suyo al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien resolverá en definitiva. Antes del acto, se presentó en el Gobierno civil una comisión formada por

obreros afiliados a la Casa del Pueblo, rogando al señor Fort y Bellocq se tuvieran en cuenta sus deseos, ya que la realización de las obras en el Corral del Carbón solucionarían en parte, la grave crisis de trabajo que viene atravesando la clase jornalera de Granada.

## El médico de La Peza

Reunidos ayer los estudiantes de Medicina, para protestar contra el atropello del médico de La Peza, acordaron telegrafiar el caso a los compañeros de las demás Facultades y dirigir al ministro de la Gobernación la siguiente solicitud:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: Los que suscriben, alumnos de esta Facultad de Medicina, sometemos a la rectitud de juicio y alteza de miras de V. E. las siguientes consideraciones:

Don Eduardo Roca Sánchez, médico titular interino de La Peza, usando del derecho que le concede la Ley, renunció a dicha plaza para solicitarla en propiedad. Al presentarse en el Ayuntamiento para entregar la solicitud, fué insultado, maniatado y encarcelado en inmundos local por orden del alcalde José Pérez Vilchez, sin que bastaran a libertarlo las peticiones de varios enfermos, privando así, por no haber en el pueblo otro facultativo, de asistencia médica a enfermos necesitados.

Por eso, Excmo. Sr., nosotros, futuros compañeros del honrado médico atropellado, nos elevamos a V. E., pidiendo que dentro de la rectitud y justicia en que siempre se desenvolvió su actuación, interponga su autoridad para que el culpable sea debidamente castigado.

Justicia que pedimos con todo el ardor de nuestros anhelos juveniles, y que esperamos merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 15 de Marzo de 1918.»

## FIGURAS DEL DIA

El Gran Duque Miguel hermano del Zar de Rusia, que fué prendido por los maximalistas y después libertado.

## EL BANCO DE ESPAÑA

### La memoria anual

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria anual respecto a la. operaciones del Banco de España que fué aprobada durante la junta general de accionistas de dicho establecimiento de crédito, celebrada en los días 5 y 10 del presente mes de Marzo.

Según dicha Memoria, la circulación fiduciaria alcanzó en el ejercicio de 1917, la suma de 2.998.641.700 pesetas; habiendo sido inutilizados y quemados durante dicho período, billetes por valor de 258.732.150 pesetas.

En 1917, llegaron las existencias en oro a 2.053.664.836'12 pesetas. De ello resulta que la garantía del billete se halla representada por el 70'23 por 100.

Si a eso, se añaden las existencias en plata, representativas de 709.206.293'15, la equivalencia será de 95'57 por 100.

Estas cifras excusan todo comentario, demostrando el estado de prosperidad a que ha llegado nuestro primer establecimiento de crédito, merced a las gestiones de su Consejo de Administración y a la previsión de los poderes públicos.

Las cuentas corrientes de efectivo se hallan representadas en 1917 por pesetas 34.118.181.690'02, acusando un alza de 8.087.223.644'70 sobre 1916. El saldo de dichas cuentas suscita ascenda en 31 de Diciembre a 942.441.554'39, con un aumento de 194.238.721'07 sobre el ejercicio anterior.

Los créditos con garantía de valores mobiliarios acusan un aumento, con respecto a 1916, de 668.863.975 pesetas.

Las utilidades líquidas de las sucursales ascienden en 1917, a 21.844.293'81.

Los dividendos repartidos ascendieron a cincuenta pesetas por acción en el primer semestre, e igual cantidad en el segundo. El activo del Banco de España asciende a 2.206.689.571'57 pesetas y el pasivo a la misma cantidad.

Damos gracias al digno director de esta Sucursal, don Néstor Gutiérrez de la Gándara, por su fina atención al enviarnos el ejemplar aludido.

## AYUNTAMIENTO

### Comisión de Fomento

Ayer se reunió la Comisión de Fomento presidida por el señor Avilés y con asistencia de los señores Carrascosa, Magro, Aravaca y Cendoya.

Se acuerda proponer: Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra la publicación de la lista de la calle de Varela señalada por el acuerdo de 31 de Julio de 1915 y que ya ha ratificado en 30 de Enero anterior, procede declarar firme a los efectos de Ordenanzas municipales.

Que puede concederse licencia a don Eduardo Gálvez Molina para el arrendamiento de la fachada de la casa número 23 del Hospital de San Matías, con dirección facultativa del arquitecto señor Cendoya.

Que para informar lo que procede respecto al darro o alcantarilla que ha de construirse en el callejón del Pretorio, donde ha de acometer el del nuevo Hospital de Caridad y Refugio de Granada, se quite una visita de inspección a dicho callejón.

Que se estudien los antecedentes necesarios a fin de informar como procede la solicitud de la Sociedad de Cocheos denominada «La Garantía».

Que se forme presupuesto para comprar en jardín el triángulo frente al Colegio de San Bartolomé y Santiago en la calle de San Jerónimo y la colocación de un urinario.

### Las cuentas municipales

En la tablilla del Ayuntamiento aprobada ayer el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 14 del actual 586'88 pesetas.

Ingresos del día 15.—Por Cementario 8'75 pesetas; por pescado, 07; por Alhóndiga, 0'84; por licencias, 1; por Beneficencia, 3; por valores fuera de presupuesto, 22'04. Total, 102'63 pesetas.

Pagos.—Al depositario por resultado 23'50; a don E. Vidal sus haberes de Febrero, 125. Total, 362'50 pesetas. Existencia en caja, 327'01 pesetas.

## Congregación de San Luis

La Sección de Academias de esta Congregación, celebrará hoy sábado, a las nueve de la noche, su acostumbrada conferencia en el salón de actos.

## Política

He aquí los puntos donde puede firmarse el Mensaje pidiendo la reintegración del señor Rodríguez Acosta a la política granadina.

Café Colón, Café Royal, Café Español, La Llave de Oro, Ruiz Galvez «Las Colonias», Juan Casares Aguilu, Joyería Pardo y Farmacia Zambraño.

## Para el gobernador

Los vecinos de la calle del Clavel se nos quejan de que en el carmen denominado «del Rosal», mujeres de vida alegre promueven a menudo juergueticas y algarrabas escandalizando y dando espectáculo poco edificantes para la moral.

Esperan los vecinos de la mencionada vía pública, que el señor Fort y Bellocq dictará las oportunas medidas para que esos actos no se repitan.

## NOTICIAS BREVES

Carmen Fernández Pérez, de 25 años, denunció ayer en la jefatura de vigilancia, que en la calle de Elvira fué insultada por Milagros Sánchez García.

Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucrusal, en la Acora del Casino, 22, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones mejorables.

Ayer, a las once de la mañana, cuestionaron en la Pescadería, promoviendo gran escándalo, Antonio Poyatos Montoro, de 18 años y Emilio Jiménez González, de 30.

Los guardias de seguridad Cuadros y Alonso, detuvieron a los contentados, ocupando al primero un revólver inutilizado.

Acaba de llegar a Sevilla, donde permanecerá hasta el día 20 de Mayo, el oculista don Delán Cáceres Jiménez. Consultorio de la Junta del Gran Poder, 38.

Los guardias Jiménez y Rodríguez, presentaron ayer en la jefatura de vigilancia a Benito Aybar Pleguez, de 16 años, José Bernabé Sánchez, de 12, y Enrique González Millán, de 11, que en la calle de Mesones trajeron de un bolsillo 5 pesetas a doña Carmen Ortíz.

El gitano José Heredia Gómez, de 30 años, llegó ayer tarde a su domicilio placía de Almirante 8 (San Ildefonso), con una importante botarraquera, emprendiéndola a insultos y golpes con su costilla.

El cañón fué detenido por los guardias de seguridad, Rivadeneyra y Martín, ocupándole una fachada.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Dolores Montoya, de 67 años, de una erupción en la nariz; Manuel Moreno, de 20 años, de una pequeña herida incisa en el dedo medio izquierdo.

Juan Bergsag Ruiz, de 66 años, de una herida contusa en la ceja izquierda. Dichos individuos se ocasionaron las lesiones casualmente.

A propuesta del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado Bedel de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, don Blas Ferrero Rodríguez, con el haber anual de 750 pesetas.

# INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo dire to y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## LAS JUNTAS DE DEFENSA

### Disolución de las juntas

Madrid 15.—La «Gaceta de Madrid» publica hoy varias reales órdenes resolviendo las juntas de defensa de los empleados civiles de Gobernación, Hacienda y Fomento.

La de empleados de Instrucción pública se presentó esta mañana al titular de dicho departamento, señor Silvela, quien manifestó que desconocía la existencia del mencionado organismo.

Añadió que mañana publicará una real orden disolviéndolo.

### Dice Alhucemas

Madrid 15.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas que las pasiones se van calmando, hallándose todos los consejeros muy esparcidos respecto a la pacífica solución de los actuales conflictos.

Dijo que esta mañana celebró una conferencia con el conde de Romanones, a consecuencia de la carta, ratificando la dimisión de sus amigos políticos señores Argente del Castillo, Pérez Olija y Lladó.

El señor Figueroa ratificó su apoyo al marqués de Alhucemas.

Este rogó al conde que retiraran su dimisión los romanonesistas que desearan altos cargos.

El ex presidente del Consejo accedió a los deseos del jefe del Gabinete quedando solucionado por completo el conflicto político.

### Nota de Bahamonde

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación señor Bahamonde, ha facilitado hoy a la prensa una nota oficial diciendo que para evitar el peligroso deber de la disolución del Cuerpo de Telégrafos, se le ha tenido que militarizar.

Añade que esta medida es solo provisional, hasta que se introduzcan ciertas mejoras en el material y personal.

Agrega que ante las conminaciones y amenazas de las Juntas de Defensa, el ministro se ha visto obligado a disolverlas.

Termina confiando en la cordura y patriotismo de todos los funcionarios, quienes espera que ayuden a la solución de las actuales dificultades.

### Firmando fidelidad

Madrid 15.—En la Dirección General de Comunicaciones se han presentado a los funcionarios de Correos y Telégrafos, declaraciones para que las firmen, comprometiéndose a separarse de las Juntas de Defensa y a prestar juramento de fidelidad al Gobierno.

En las oficinas de Telégrafos comenzó lentamente la recogida de firmas.

Esta tarde dará comienzo en Correos la misma operación.

### Impresiones

Madrid 15.—Hoy ha presentado igual aspecto la Central Telefónica.

Se permitió la entrada a los oficinas de Telégrafos, por autorización del duque de Bivona.

En el Centro se reunieron jefes y funcionarios cambiando impresiones.

### Los empleados no firman

Madrid 15.—Para firmar el compromiso de disolución de las juntas y palabra de honor de mantenerse fieles al Gobierno, esta mañana se reunió al personal de Telégrafos.

Al primero que se llamó fue a un jefe de negociado de primera, el cual se negó terminantemente a firmar.

Después fueron llegando los demás empleados que, como el llamado en primer término, también se negaron a firmar el expresado compromiso.

Esta actitud la adoptaron hasta las últimas telegrafistas. A las dos de la tarde, no se había recogido ninguna firma.

### Reunión de Juntas

Madrid 15.—Hoy se ha reunido la Junta de Defensa del cuerpo de Telégrafos.

De Barcelona ha llegado un representante de aquella capital, el cual ha manifestado que en la ciudad condal existen tres Juntas de Defensa de Telégrafos.

Han llegado también a Madrid representantes de otras provincias.

### Vigilancia y comentarios

Madrid 15.—Hoy ha estado muy vigilado el edificio de la Central Telefónica.

Toda la mañana hubo inusitada animación en los Ministerios, comentándose las incidencias que iban ocurriendo y celebrándose muchas conferencias y cabildos.

En telegramas. En la Caja Postal Madrid 15.—Hoy ha seguido sin admitirse ningún servicio telegráfico.

Esta mañana, al visitar la Caja Postal de Ahorros el presidente de la Junta de Defensa de Telégrafos, se le oyeron algunas frases...

### No hay "sabotage"

Madrid 15.—Los empleados de telégrafos niegan que hayan realizado ningún acto de «sabotage».

Dicen que los aparatos los entregaron intactos.

### La Junta de Hacienda

Madrid 15.—Los funcionarios que constituyen la Junta de Defensa de Hacienda, se entrevistaron con el conde de Caralt.

Este pronunció un discurso, reiterando sus promesas de realizar las reformas del personal, apenas se constituya el Parlamento.

Aguardaban la salida de la Junta, numerosos empleados, para cambiar impresiones.

### Decreto derogado

Madrid 15.—El director general de Comunicaciones, señor duque de Bivona reunió en su despacho a los empleados de Correos comunicándoles que el Gobierno había decretado la derogación del real decreto acerca de la inamovilidad de los funcionarios, pertenecientes a dicho cuerpo.

En adelante el Gobierno destinará a los empleados, a los puntos donde crea más necesario.

### Negativa a firmar

Madrid 15.—En el despacho del duque de Bivona se reunió a los empleados de Correos, dándoles orden de que pusieran su firma al pie de documentos de adhesión análogos a los de Telégrafos.

Tan solo firmaron cuatro jefes, negándose a hacerlo los restantes.

Al enterarse de que en Telégrafos todos los funcionarios se habían negado a firmar, los cuatro jefes de referencia, para evitar el ridículo, hicieron indicaciones de retirar sus firmas, pero esto no fue posible.

### En la cartería

Madrid 15.—Varios funcionarios de la Administración Central se trasladaron a la cartería para comprobar el rumor circulado, de que los carteros habían firmado el documento de adhesión.

Al enterarse de la inexactitud de dichos rumores, se promovió un ligero incidente, dándose vivas a las juntas de defensa.

Intervino un jefe de la benemerita, encargando de la custodia del edificio.

Mostrándose correctísimo recomendó a todos cordura, excitando a los funcionarios a que permanezcan tranquilos.

Por fin los carteros, salieron a repartir la correspondencia.

Medidas de gobierno. Movilización parcial.

Madrid 15.—Continúa el Gobierno adoptando medidas para prevenir la actitud de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Mañana publicará el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, la Real orden llamando a filas a los individuos pertenecientes a la segunda situación activa, primera y segunda reserva que presten servicio actualmente en los cuerpos de Correos, Telégrafos y Teléfonos, del Estado y particulares.

También serán movilizados aquellos que hayan prestado servicio en el regimiento de Telégrafos y hoy no pertenecían a ninguno de los organismos antes citados.

### No hay cesantías

Madrid 15.—Durante toda la tarde circularon insistentes rumores de que el Gobierno había decretado numerosas cesantías de empleados pertenecientes a los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Sin embargo esta noticia no pudo ser confirmada.

### Los de Fomento

Madrid 15.—Los funcionarios que componían la Junta de Defensa de Fomento estuvieron en el despacho del ministro, conferenciando con él extensamente.

El señor Alcalá Zamora pronunció un discurso, recomendándoles observen una actitud digna y patriótica.

También les explicó la significación y alcance de la disposición que publica la «Gaceta» afirmando que ahora más que nunca el Gobierno llevará a cabo las reformas prometidas.

Sin embargo aseguró que será inexorable en el cumplimiento de la citada disposición.

Entre los funcionarios se notaron ciertas vacilaciones ante las palabras del ministro.

El presidente de la junta manifestó que había causado sorpresa la real orden que publica la «Gaceta», pues «nace bastantes días que se ha disuelto aquella».

Agregó que si ayer les hubiera recibido el ministro, se hubiera ahogado dicha real orden.

reglamento de la mutualidad que tienen constituida, para conocerla.

Los de Instrucción pública Madrid 15.—La entrevista entre la junta de defensa del ministerio de Instrucción pública y don Luis Silvela, se desarrolló tranquilamente.

Los funcionarios no opusieron reparos a disolver sus juntas.

Los servicios militarizados Madrid 15.—Con el personal militar se ha reanudado hoy el servicio telegráfico con algunas capitales del extranjero, entre ellas París, Burdeos y Bayona.

Los servicios en la Caja Postal de Ahorros, Giro Postal, etc. etc. han funcionado normalmente, sin que se notara la más pequeña alteración.

Visitas de Cierva Madrid 15.—El duque de Bivona se dirigió al ministerio de la Guerra para enterar al señor Cierva de todo lo ocurrido en Correos.

El ministro de la Guerra se dirigió inmediatamente al edificio de Correos y ante los empleados pronunció un discurso en el que les rogaba depositaran la actitud que habían adoptado, por perjudicarles grandemente.

Les recordó que él es autor de la ley de Bases de 1909, reorganizando el Cuerpo de Correos, y que nadie mejor que él estaba interesado en satisfacer las justas aspiraciones de los demandantes.

El señor Cierva continuó diciéndoles que en el cajón de su mesa tiene el decreto disolviendo el cuerpo de Correos y que les daba un plazo de 24 horas para que cambiaran de actitud, pues en caso contrario procedería a su disolución.

Después se trasladó a la Cartería y allí pronunció un discurso de adhesión al Gobierno. El ministro de la Guerra hizo iguales manifestaciones que a los oficiales y enseguida marchó a Palacio.

El presidente de la Junta Madrid 15.—Los periodistas han tenido una conferencia con el presidente de la Junta de defensa del cuerpo de Correos.

Manifestó que había un gran estado de opinión favorable a los funcionarios, añadiendo que si con medidas radicales se les obliga a buscar actitudes extremas, él no respondería de lo que podía pasar.

A preguntas de los reporteros contestó diciendo que había perfecto acuerdo entre todas las Juntas.

En provincias firman Madrid 15.—El subsecretario de la Gobernación ha manifestado que en la Coruña, Santander, Badajoz, Cáceres, Jaén, Canarias y Guadalajara, se habían celebrado reuniones de los empleados de correos y telégrafos con los gobernadores militares de dichas poblaciones, para empeñar, los primeros, su palabra de honor, prometiendo disolver las Juntas de Defensa y acatar las órdenes del Gobierno.

Todos prometieron y firmaron el compromiso, sin incidente alguno.

El servicio telefónico Madrid 15.—El inspector general de la Compañía de Teléfonos Interurbanos señor Estelat, estuvo en el ministerio de la Gobernación, para decir al subsecretario que el servicio tan enorme que se ha aglomerado en la Central, ha sido la causa de que exista retrasado un 25 por 100 en seis horas, otro 25 en tres horas y media, y el resto en una hora.

No obstante, cree el señor Estelat que por la mañana estará despachado todo el servicio y no existirá retraso alguno.

La política Firma regia Madrid 15.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: Fomento: Concesión de ascensos reglamentarios a varios ingenieros de minas. Idem de la gran Cruz del Mérito Agrícola, a don Rufo García Rendueles.

Disponiendo que para el ascenso a jefe de sección de dicho Ministerio, sean precisos dos años, por lo menos, de servicios.

Instrucción Pública: Jubilando a don José Bosus, ingeniero geógrafo; don Leandro María Silvan, catedrático del Instituto de Granada, y don José Pons, catedrático de Comercio de Coruña.

Nombrando capitán general de la Armada al almirante don José Pidal.

Promoviendo a almirante al vicealmirante don José María Chacón.

Disponiendo el cese de éste en la comandancia general del Ferrol y destinándole a eventualidades.

Nombrando para sustituirle al vicealmirante don Ignacio Pintado.

Ascendiendo a vicealmirante al contraalmirante don Juan Cámara.

Idem a contraalmirante a don Juan

### Alba, elige sitio

Madrid 15.—El señor Alba ha designado el escaño que ha de ocupar en el Congreso.

Es el mismo que ocupó Castelar durante mucho tiempo.

Prieto en la Presidencia Madrid 15.—El jefe del Gobierno ha estado toda la tarde en la Presidencia.

Allí recibió la visita de los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción Pública.

Nuevo académico Madrid 15.—En la vacante producida por el P. Fita, ha sido elegido académico de la Historia el exministro señor Ugarte.

Vitalicio Madrid 15.—Se asegura que una de las senadurías vitalicias vacantes será otorgada al señor Maristany, director general de la Compañía Ferroviaria del Mediodía.

Fallecimiento Madrid 15.—Ha fallecido un hijo del exministro señor Suárez Inclán.

El Consejo de Estado Madrid 15.—Hoy ha celebrado sesión la Comisión permanente del Consejo de Estado, dictaminando favorablemente la concesión de un crédito de 1.300.000 pesetas destinado a la realización de obras públicas en Canarias.

Respecto al crédito de auxilio a las empresas periodísticas, se acordó dejar en libertad al Gobierno.

La ley de Orden público Madrid 15.—La «Gaceta» publica hoy una aclaración a la ley de Orden público.

La guardia civil asumirá el mando de las poblaciones no existan fuerzas del ejército, cuando las autoridades civiles declinen sus facultades.

Los jefes y oficiales de la benemerita hechos cargo del mando de una localidad, cesarán apenas se presente un jefe u oficial del ejército.

La Boisa

FONDOS PÚBLICOS	Día 14	Día 16
<b>MADRID</b>		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	77 50	00 00
Fin próximo	00 00	77 50
<b>Al contado</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 00	77 60
» D de 25.000 »	77 85	77 40
» D de 12.000 »	78 55	79 10
» C de 5.000 »	79 20	79 15
» B de 2.500 »	79 85	79 15
» A de 500 »	79 25	78 50
» G y H de 100 y 200 »	78 40	00 00
En diferentes series	77 85	00 00
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 20	95 00
» D de 25.000 »	95 35	95 40
» D de 12.000 »	95 25	00 00
» C de 5.000 »	95 30	95 40
» B de 2.500 »	96 00	00 00
» A de 500 »	96 15	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>Nuevo amortizable</b>		
Serie E de 15.000 ptas. nominales	86 25	00 00
» D de 12.000 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	86 00	86 25
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	86 00	86 25
En diferentes series	00 00	00 00
<b>Bancos y sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	105 50	00 00
» al 4 por 100	00 00	99 90
Acciones del Banco de España	00 00	00 00
Id. de la C. Arrend. de Tabacos	294 50	294 50
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	88 50
Id. id. ordinarias	88 00	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español	119 20	119 20
4 por 100 francés	57 50	57 50
<b>CAMBIOS</b>		
Paris a la vista: Francos	70 10	70 00
Londres: Libras esterlinas	19 07	19 05

La guerra mundial INFORMES OFICIALES Parte francés Madrid 15.—Se reciben telegramas de París, dando cuenta del siguiente parte oficial:

«Al noroeste del Aisne nuestras tropas alcanzaron un éxito, capturando 42 prisioneros, de éstos varios suboficiales y algunas ametralladoras y lanzabombas.

Un destacamento francés mediante un empuje vigoroso logró penetrar en una posición alemana situada en Monte Blone, realizando grandes destrozos y capturando varios prisioneros.

Un golpe de mano enemigo contra nuestras posiciones de Main de Masiges, fue rechazado.

Ligeras acciones en los restantes puntos del frente.»

Parte italiano Madrid 15.—Desde Roma transmiten el siguiente comunicado oficial:

«En todo el conjunto del frente se desarrolló durante el día de ayer ligera actividad de artillería, alcanzando mayor intensidad en el valle de Camónica y al sudeste de Montelle.»

EN OCCIDENTE Víctimas de un raid Madrid 15.—De Londres informan que las últimas cifras oficiales de las bajas causadas por el enemigo en su incursión aérea del jueves, son:

Muertos: 9 hombres

### El ministro de la Guerra yanqui

Madrid 15.—De París comunican que el ministro de la Guerra norteamericano conferenció con el generalísimo yanqui en Francia, Pershing.

Después marchó al frente, para revistar las tropas de su país.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN HOLANDA Prohibición derogada Madrid 15.—De La Haya, informan que causó en los países Escandinavos inmejorable efecto la derogación del decreto que prohibía el Gobierno holandés que zarparan buques de su nacionalidad para aquellas naciones del Norte europeo.

Entre los Gabinetes de La Haya, Cristianía, Estocolmo y Copenhague las relaciones son cordialísimas.

Miscelánea VALENCIA La huelga de caldereros Madrid 15.—De Valencia dicen que continúa la huelga de caldereros de la Compañía Transmediterránea.

Pasan ya de cien los huelguistas. El gobernador realiza activas gestiones para arreglar el asunto.

Los obreros se niegan a reanudar el trabajo, mientras no sean readmitidos los compañeros despedidos por la Compañía y cuyo acto dió origen al paro.

CORUÑA La situación en El Ferrol Madrid 15.—De El Ferrol informan que mejoró algo la situación.

El pan se vende diez céntimos más barato, debido a que los fabricantes de harinas rebajaron el precio de este artículo.

La población está más abastecida de víveres que en días anteriores.

No se han repetido las manifestaciones de mujeres.

Existe calma absoluta.

Advertencia Por las causas que ya conocen los lectores, (suspensión del telégrafo), sólo recibimos las Informaciones Telefónicas, y carece nuestro Servicio de la extensión acostumbrada.

Sociedad General Azucarera de España Desde 1.º de Abril próximo, se pagará el cupón número 18 de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 9411 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación del cupón.

Madrid, Banco Español de Crédito.—Barcelona, Sociedad Anónima Arnús Gari.—Zaragoza, Banco de Aragón.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, Señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta.—Oviedo, Señores Masaren y Compañía.—Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid 15 de Marzo de 1918.—El secretario, L. del Valle.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lonería, Tercepelos, Pielés y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fiarse con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA Precios soriosamente bajos: Ventas al contado

Escozes, 98, EL LEÓN, (ahora Póca Zorrilla, 98)

PEINAS HORQUILLAS PEINECILLOS CATOGAINS GRAN SURTIDO EN LISO Y ADORNO Colección en peinas de mantilla

EL BUEN TONO Niños en lactancia y estado de fondos en 31 de Enero:

Lactantes en 1.º de Enero, 71. Bajas.—Por destete, 6; cambio de lactancia, 4; fallecimiento, 2. Total, 12.

Altas durante el mes, 14. Lactantes en 31 de Enero.—Primera categoría, 0; segunda, 3; tercera, 14; cuarta (gratuito), 56. Total, 73.

Litros de leche de vacas consumidos durante Enero, 1.860.

Relación de gastos e ingresos, según nota facilitada por la Gerencia:

Gastos.—Por 1.860 litros de leche de vacas, 930 pesetas; personal mecánico y

laboratorio, 340; por acarreo de biberones desde la estación y portes, 16'05; por una carpeta y libretas para la oficina, 15'50; por una pieza para el autoclave, 12; por un muelle para el despacho de consulta, 9; gastos menores 16'60; por unos repellos de albañilería, 14'20. Total, 1.590'60.

Ingresos.—Importe de la suscripción voluntaria, 498 pesetas; cuotas de lactancia de pago, 492; consultas y pesadas de niños, 10'50; indemnizaciones por biberones rotos, 11'15; subvención del excelentísimo Ayuntamiento, 000.—Total, 961'65 pesetas.

Diferencia cubierta con fondos del Patronato, 628'95.

Granada 31 Enero de 1918.—El Director médico, Dr. García Duarte.

La venta de la burra (Metamorfosis no incluida entre las de Ovidio)

CUENTO GITANO —Oigasté, presda, ¿está ahí er señón on Rafaé?

—¿Qué? —¿Que si está en casa er señón on Rafaé, por una causalía?

—Armozando está; ¿por qué? (Levantando la voz para que se percate de ello el interesado.)

—¡Pa que vea un ramillete e clavellinas, andando por sus pies! ¡La burra é la Jua a Egipto, que viene a verio en presona! ¡De móo y manera que si quíe ajorra la azuca pa er café, que se asome a la puerta!

(Paseándose por el zaguán.) —¡Jú! ¡Y que ruchilla de prata filigranal... ¡Si jasta pecao mortá me está pareciendo vendé un arma de Dios por dineros der mundo!... ¡De mí a Juas en esta ocasión, ni er canto e una peseta!...

(Canturreando): La Virgen va de Camino titita l



# ALMACENES SAN JOSÉ

La casa que presenta el surtido más completo en *Artículo de punto, géneros Blancos, Holandas, Retortas y Lienzos de hilo puro.*  
 Géneros especiales para *Equipos de Noiva.*  
 Sección de *Ropa blanca confeccionada, Ropa personal, Ropa de cama, Ropa de mesa.*  
 Casa exclusiva de los trajes del *Dr. Rasquel y Medical.*  
 Precios fijos y económicos **SAN JOSE, Reyes Católicos, 25**

## Un Exema

Antiguo de 4 años  
Curado en 25 días



Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas y costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

## Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicois, Soriasis, Granos, Fiebre, Escrófula, Exema, Sarfúlicis, Caparrosa, Herpes, Llagas, Enfermedades de la piel, Ulcera, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedes, 8, r. de Belfort, Bayona (Francia).

## D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

## Almanaque Baily-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno

En venta, 1,50 pesetas. En suscripción, 2 pesetas.

En provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

## Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

### PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
  - » Conde de Bernar.
  - » Conde de Canilleros.
  - Itim. » Barón de Vilagayá.
  - Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.
- Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

## LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

### OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

## Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiando de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firmada M. Barrère.

Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones. Único depositario para Granada y su provincia,

**DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES**  
Farmacia y Droguería de San Gil

## RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

## Noticiero Granadino

## Agendas Baily-Bailliére para 1918

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, Particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,25, 2,00, 2,25 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 3,00, 3,25 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, puestas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 3,00 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Calzante</b> LIBRO DE LA CORRESPONDENCIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los principales empleos médicos diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,25 pta. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Boletín</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carnets, etc. En cada día de en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS De cada día en planis. . . . . 1,50 pta. De cada día en planis. . . . . 8,00 » De un día en planis. . . . . 2,00 » De cada día en planis. . . . . 3,50 » De un día en planis. . . . . 5,00 » Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médico-quirúrgica</b> de bolsillo 6 Memorias terapéuticas, Farmacología general y diario de visita. PARA 1917 CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hoja para los planos del pulso y temperatura.— Memorandum de temperatura médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Notas y otros documentos.— Señales vitales.— Señales vitales.— Señales vitales.— Señales vitales.— PRECIOS Madrid: . . . . . 2,50 pta. De cada día en planis. . . . . 5,00 » De un día en planis. . . . . 5,00 » Provincias, 0,50 más.
--	--	---	--	--

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.— MADRID  
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

# LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 266.167.512'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

## ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

## TONALES

Exirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no movía los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 32.

## FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN  
San Jerónimo, 13  
Granada

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.ª FRANCK  
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISÉPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Surtido completo artículo de de punto en lana y algodón

## Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

## Selección de artículo de Señora y Caballero

## Precios seriamente fijos

# ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 44

J. SELGAS

## UNA MADRE

negarme la absolución... ¡Bah!... Tiene usted la manga muy estrecha; mas por eso no reniremos. Soy muy tolerante en estas materias, y le aseguro que no le he de guardar ningún rencor por ello. Usted me niega la absolución, y yo en cambio le ofrezco un cubierto en mi mesa. ¡Eal: almorzaremos juntos. No conozco el «menú», porque Gil, que es un gran cocinero, tiene su orgullo en sorprenderme con la novedad de los manjares que presenta a mi apetito; pero cuente usted con tres platos fuertes y uno de dulce, con varios entremeses, entre ellos salsichón

de Burdeos, aceitunas de Sevilla, mantequillas de Soria, etc. Por supuesto, probará usted un jerez soberano y un valdepeñas excelente. Ya sé yo que no le ofrezco a usted en mi mesa las excelencias del pasto espiritual; pero no me negará usted que se trata de un almuerzo medianamente sólido. Al llegar aquí, la piadosa indignación del P. Antonio no pudo contenerse, y estalló, prorumpiendo con triste solemnidad en las siguientes palabras: —«Quos Deus vult perdere, prius dementat». En esta sentencia expresó todo su pensamiento. —Habla usted en latín (dijo el comandante); y he ahí otro pecado que debe usted añadir a mi cuenta. Hablo en francés con bastante soltura; estudié en el colegio algo de inglés; pero por lo que hace a latín, no entiendo ni una letra. ¿Se puede saber lo que ha dicho usted en esas misteriosas palabras? —He dicho (contestó el P. An-

tonio) una verdad terrible. —«¡Una verdad!... (exclamó el comandante). Debe ser curiosa. —He dicho (añadió el P. Antonio) que Dios ciega a los que quieren perder. —Sea en hora buena, señor cura: reconozco que es una frase melodramática, teatral, de gran efecto, que me llenaría de pavor si en estos momentos no tuviera otro asunto de tejas abajo que, a lo menos para mí, es más interesante. El P. Antonio miró al hermano de la viuda con los mismos ojos con que el médico debe mirar al enfermo atacado de mortal dolencia, y guardó silencio, temeroso de irritar con sus réplicas el escepticismo volteriano de que estaba infiltrada el espíritu del comandante, y temeroso también de dar ocasión con sus palabras a las burlas con que se complacía en hacer alarde de las deplorables flaquezas de su entendimiento. Tampoco le parecía conveniente permanecer

más tiempo en aquella casa, prolongando tan enojosa conversación; y sin acordarse de la urgencia con que había sido llamado y del objeto, aún desconocido para él, de aquella entrevista, se puso de pie, con ánimo resuelto de retirarse. El comandante lo detuvo, y haciéndole sentar de nuevo, le dijo: —No me he tomado la libertad de hacerle a usted venir para hablar de teología, materia en la cual debe usted estar muy fuerte. No he llamado al cura, sino al amigo íntimo de mi hermana. —En ese caso (dijo el P. Antonio), se trata de un asunto de familia. —Eso es. —Pues veamos el caso. —El caso es bien sencillo; pero antes debemos enterarnos «ce» por «be» de la carta de Gabriel. —Es verdad (advirtió el P. Antonio); empecé a leerla, y no he concluido... Me la quitó usted de las manos antes de que acabara la lectura, y presumí que no debía sa-

ber más de lo que había leído. —Al contrario: deseo que la conozca usted toda. El P. Antonio había revestido su semblante de cierta severidad, preparándose a resistirse a las pretensiones del comandante, sospechando que deseaba su mediación para alguna cosa no buena «¿Qué querrá de su hermana?...» se preguntaba interiormente. —Vamos a ver (añadió en voz alta) lo que dice la carta. —Dice así: «Querido padrino». Aquí se interrumpió, diciendo: —No sabe que soy su padre: Jacinta ha tenido la discreción de no revelar el secreto de su origen. Quizá lo sospeche, pero conviene que no lo sepa. Dicho esto, siguió leyendo: «He asistido a mi madre durante toda su última y terrible enfermedad, y tengo el consuelo de haber recogido su último suspiro. Des-

pués de haber cerrado sus ojos; después de haber besado con toda mi alma su frente inanimada; después de haberla acompañado a su último asilo; después de haber rezado mucho de rodillas sobre la tierra que la cubre, volví a mi casa, y llorando sin consuelo, escribí a usted la triste noticia. Ahora voy a cumplir su último encargo. » Cuando las sombras de la muerte empezaron a nublar sus ojos, así mi mano, y con voz entrecortada por la fatiga, pronunció estas palabras: «Hijo mío, perdóname». Cré que la fiebre turbaba su razón, y le dije: «Soy yo... soy Gabriel.—Tú, Gabriel (me contestó), perdóname, y reza por mí todos los días». Caí de rodillas, y besé su mano, sin saber qué decirle. Parecióme más tranquila, y sentí su mano sobre mi cabeza al mismo tiempo que me decía: «Yo te bendigo, hijo mío». Después añadió: «Hay un hombre a quien debes cariño y respeto... Hace mucho tiempo que no lo has visto. La última vez que lo vimos